

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) / NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 5 de diciembre de 2023 **Fecha de edición anterior:** 22 de agosto de 2023 **FDS n°:** 173B-22

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

715 Spraflex® (a Granel)

Identificador único de fórmula (UFI): 58Q2-VW2M-QV0G-TVFW

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Lubricante a base de petróleo para transmisiones de cadena, engranajes abiertos y cables metálicos.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Líquidos inflamables, Categoría 3, H226

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Atención

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Indicaciones de peligro: | H226 H315 H336 | Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Consejos de prudencia: | P210 P261 P280A P302/352 P362/364 P312 P370/378 P403/233 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evitar respirar los vapores/el aerosol. Llevar guantes. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar. En caso de incendio: Utilizar CO2, productos químicos secos, espuma o rociado de agua para la extinción. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

| Ingredientes peligrosos ¹ | %Peso | N° CAS / N° CE | N° de registro REACH | Clasificación de acuerdo con CLP/SGA | LCE, factor M, ETA |
|---|---------|--|----------------------|---|---|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 15 < 25 | 64742-47-8 265-149-8 | ND | Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 3, H412 | ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 ETA (inhalación, niebla): > 5 mg/l |
| m-Xileno | 1-5 | 108-38-3 203-576-3 | ND | Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H332, H312 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 | ETA (oral): 4320 mg/kg ETA (cutánea): 1100 mg/kg ETA (inhalación, vapor): 11 mg/l |
| Otros ingredientes: Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno* | 65-75 | 64742-52-5/ 265-155-0 64742-53-6/ 265-156-6 | ND | No clasificado | ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 ETA (inhalación, niebla): > 5 mg/l |

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|-------------------------------|---|
| Inhalación: | Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente. |
| Contacto con la piel: | Lávese la piel con agua y jabón. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Si la irritación persiste, consulte un médico. |
| Contacto con los ojos: | Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando por lo menos durante 10 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico. |

Ingestión: No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar los vapores. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: Provoca irritación cutánea. El contacto directo con los ojos causa irritación. La inhalación excesiva de los vapores irrita los ojos y vías respiratorias y causa mareos, dolores de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

Efectos retardados previstos: Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o rociado de agua

Medios de extinción no apropiados: Chorro de alto volumen de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Monóxido de carbono, aldehídos, ácido sulfhídrico y otros vapores tóxicos.

Otros peligros: El agua puede formar espuma.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

Medidas adicionales de prevención de desastres: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No respirar los vapores. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Lávese antes de comer, beber o fumar. El cuero contaminado, incluyendo zapatos, no pueden ser descontaminados, por lo tanto deben ser desechados. Durante el vertido, los recipientes deben estar conectados con la tierra y unidos.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en lugar frío y seco en envases cerrados.

Medidas técnicas: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas.

Sustancias y mezclas incompatibles: Mantener separado de materiales oxidantes.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

| Ingredientes | PEL de OSHA ¹ | | TLV de ACGIH ² | | LPP (CHILE) ³ | | VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ | |
|--|--------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ |
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | 500 | N/A | 212* | 1200* | 400 LPT: 1000 | 1400 LPT: 3500 | N/A | N/A |
| m-Xileno | 100 | 435 | 100 STEL: 150 | 434 | 80 LPT: 150 | 347 651 | 100 CT: 150 | N/A |
| Neblina de aceite, mineral | N/A | 5 | (inhal.) | 5 | N/A | N/A | N/A | 5 |

*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

Xileno:

| Parámetro de control | Muestra biológica | Tiempo de Muestreo | Valor límite biológico | Base | Notas |
|----------------------|-------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|-------|
| Acido Metilhipúrico | Orina | Fin de semana laboral | 1500 mg/g creatinina | Chile, DTO 594 | – |
| Acido Metilhipúrico | Orina | Fin de turno | 1,5 g/g creatinina | NOM-047-SSA1-2011 (México), ACGIH | – |
| Methylhippuric acids | Orina | Fin de turno | 1,5 g/g creatinina | ACGIH | – |

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:**Trabajadores**

| Substancia | Vía de exposición | Efectos potenciales sobre la salud | DNEL |
|---|-------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| m-Xileno | Inhalación | Efectos crónicos locales | 221 mg/m ³ (GESTIS) |
| | Inhalación | Efectos crónicos sistémicos | 221 mg/m ³ (GESTIS) |
| Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno | Inhalación | Efectos crónicos sistémicos | 5,58 mg/m ³ (GESTIS) |
| | Inhalación | Efectos crónicos locales | 2,73 mg/m ³ (GESTIS) |

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Si el producto se calienta, use ventilación adecuada.

8.2.2. Medidas de protección personal

- Protección respiratoria:** Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A/P).
- Protección de manos:** Guantes resistentes a los químicos (de Viton*, neopreno o nitrilo). *Marca registrada de DuPont.
- Protección ocular y facial:** Gafas de seguridad.
- Protección de la piel y el cuerpo:** Se necesita ropa impermeable cuando hay contacto repetido y prolongado con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | | |
|--|----------------------------|--|---------------------------------|
| Estado físico | líquido de alta viscosidad | pH | no aplica |
| Color | negro | Viscosidad cinemática | ≥ 57,87 cSt @ 40 °C (calculado) |
| Olor | olor fuerte a petróleo | Solubilidad en el agua | insoluble |
| Umbral olfativo | no determinado | Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.) | no aplica |
| Punto de ebullición o intervalo de ebullición | 139 °C (282 °F) | Presión de vapor a 20°C | no determinado |
| Punto de fusión/punto de congelación | no determinado | Densidad y/o densidad relativa | 0,917 kg/l |
| % de volátiles (por volumen) | 35% | Peso por volumen | 7,63 lbs/gal. |
| Inflamabilidad | inflamable | Densidad de vapor (aire=1) | > 1 |
| Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad | no determinado | Tasa de evaporación (éter=1) | < 1 |
| Punto de inflamación | 41 °C (105 °F) | % de aromáticos por peso | < 6% |
| Método | Copa Cerrada PM | Características de las partículas | no aplica |
| Temperatura de auto-inflamación | no determinado | Propiedades explosivas | no determinado |
| Temperatura de descomposición | no determinado | Propiedades comburentes | no determinado |

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas abiertas, calor, chispas y superficies al rojo vivo.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, aldehidos, ácido sulfhídrico y otros vapores tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con dermatitis, generalmente, se agrava por la exposición.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. ETA-mezcla > 5000 mg/kg.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|---|------------|--------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | DL50, rata | > 5000 mg/kg |
| m-Xileno | DL50, rata | 4320 mg/kg |
| Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno | DL50, rata | > 5000 mg/kg |

Por penetración cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. ETA-mezcla = 22044 mg/kg

| Substancia | Prueba | Resultado |
|---|--------------|--------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | DL50, conejo | > 2000 mg/kg |
| m-Xileno | DL50, conejo | > 4200 mg/kg |
| Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno | DL50, conejo | > 2000 mg/kg |

Por inhalación:

ETA-mezcla = 220,4 mg/l (vapor). La inhalación excesiva de los vapores irrita los ojos y vías respiratorias y causa mareos, dolores de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|-----------------|---------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | CL50, rata, 4 h | > 5,28 mg/l (vapor) |
| m-Xileno | CL50, rata, 4 h | 27,124 mg/l (vapor) |
| m-Xileno | CL50, rata, 4 h | 6700 ppm (vapor) |

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|-------------------------------|--|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Irritación de la piel, conejo | No irritante / Ligeramente irritante / Irritación moderada |

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

El contacto directo con los ojos causa irritación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Irritación de los ojos, conejo | No irritante / Ligeramente irritante |

Sensibilización respiratoria o cutánea:

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

| Substancia | Prueba | Resultado |
|--|------------------------------------|-------------------|
| Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno | Sensibilización de la piel, Cobaya | No sensibilizante |
| Xileno | Sensibilización de la piel, ratón | No sensibilizante |

Mutagenicidad en células germinales:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) .

Toxicidad para la reproducción:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT-exposición repetida:

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, m-Xileno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional: Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Los productos de petróleo, cuando son liberados de modo incorrecto al medio ambiente, pueden causar la contaminación del suelo y agua.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Los solventes (m-xileno, destilados [petróleo], fracción ligera tratada con hidrógeno) se degradan rápidamente en el aire. m-Xileno: fácilmente biodegradable. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: inherentemente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

m-Xileno, poco potencial para la bioacumulación. Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1 – 5 (valor estimado). Destilados (petróleo), fracción nafténica tratada con hidrógeno: algunos componentes podrían bioacumularse en los peces y organismos acuáticos.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Los solventes (m-xileno, destilados [petróleo], fracción ligera tratada con hidrógeno) se evaporan rápidamente en el aire si son liberados en el medio ambiente. m-Xileno: se anticipa que tendrá una movilidad moderada en la tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Residuos: Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. El producto no usado o gastado puede ser incinerado o mezclado con combustibles. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. Este producto se clasifica como residuo peligroso de acuerdo con 2008/98/CE.

Envase y embalaje contaminados: Eliminar el contenedor según las normas aplicables en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Prohibición de vertido en aguas residuales: Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN1993

US DOT: UN1993*

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (CONTAINS NAPHTHA)

US DOT: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (CONTAINS NAPHTHA)*

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 3

US DOT: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: III

US DOT: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional




US DOT: ERG NO.128,

*MAY BE RECLASSIFIED AS A COMBUSTIBLE LIQUID AND AS NON HAZARDOUS IN NON-BULK PACKAGES (MAXIMUM CAPACITY OF 119 GALLONS(450 L) OR LESS AS A RECEPTACLE) (49CFR 173.150 (F),(1),(2))

IMDG: EMS. F-E, S-E

ADR: CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN F1 , CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (D/E)

Chile:

| | Modalidad de transporte | | |
|---|---|---|---|
| | Terrestre | Marítima | Aérea |
| Número NU | 1993 | 1993 | 1993 |
| Designación oficial de transporte | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| Clase o división | 3 | 3 | 3 |
| Peligro secundario NU | No aplica | No aplica | No aplica |
| Grupo de embalaje/envase | III | III | III |
| Distintivo de identificación de peligro según NCh2190 |  |  |  |
| Peligros ambientales | No | No | No |
| Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code) | No aplica | No aplica | No aplica |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones de la UE

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (categoría de peligros P5c, líquidos inflamables; cantidades umbral: 5000 t (neto), 50000 t (neto)).

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Líquidos inflamables
Irritación cutánea
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

m-Xileno 108-38-3 1-5%

TSCA: Todos los componentes químicos están listados en el inventario de TSCA.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CLP: Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 FDS: Ficha de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Agencia sueca de productos químicos (KEMI)
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

| Clasificación | Procedimiento de clasificación |
|---------------------|---------------------------------------|
| Flam. Liq. 3, H226 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
| Skin Irrit. 2, H315 | Método de cálculo |
| STOT SE 3, H336 | Principio de extrapolación "Dilución" |

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas: H226: Líquidos y vapores inflamables.
 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H312: Nocivo en contacto con la piel.
 H315: Provoca irritación cutánea.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H332: Nocivo en caso de inhalación.
 H335: Puede irritar las vías respiratorias.
 H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 5 de diciembre de 2023

Fecha de creación: 1 de agosto de 2007

Cambios de la FDS en esta revisión: Sección 1.1.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.